



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2010, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de servir de base en el procedimiento abierto, para la adjudicación de la concesión del dominio público de la superficie de varias cubiertas de titularidad municipal, en el término municipal de Villarrobledo, para la ejecución y explotación de instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a la red suministradora, en base a una pluralidad de criterios.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N° de expediente: --

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión del dominio público de la superficie de varias cubiertas de titularidad municipal, en el término municipal de Villarrobledo, para la ejecución y explotación de instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a la red suministradora.

b) Lugar de ejecución:

- Recinto de Promoción Económica, c/ Picasso nº 20-1.
- Edificio Depósito del Agua, C/ Picasso Nº 20.
- Pabellón Barrio Asturias, C/ Infante Jaime nº 15.
- Edificio Estación de Autobuses, Avda. Reyes Católicos.

c) Plazo de la concesión. 25 años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Canon de la concesión:

El canon mínimo de la concesión se fija en el 9% de la facturación anual bruta de la compañía eléctrica. Dicho canon podrá ser mejorado al alza.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

Definitiva: Por importe de 10.220 €, equivalentes al 3% del valor del dominio público ocupado y, en su caso, del presupuesto de las obras que hayan de ejecutar.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo.
- b) Domicilio: Plaza Ramón y Cajal, nº 1.
- c) Localidad y código postal: Villarrobledo. 02600.
- d) Teléfono: 967. 14.04.04.
- e) Telefax: 967.14.51.93.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.

Solvencia económica y financiera: La requerida en la cláusula 6.3.1. del pliego de cláusulas administrativas.

Solvencia técnica y profesional: La requerida en la cláusula 6.3.2. del pliego de cláusulas administrativas.

8.- Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día natural vigésimo sexto siguiente al de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas.



c) Lugar de presentación:

1º. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo.

2º. Domicilio: Plaza de Ramón y Cajal, nº 1.

3º. Localidad y Código Postal: Villarrobledo - 02600.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: Sí.

10.– Apertura de ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Villarrobledo.

b) Domicilio: Plaza de Ramón y Cajal, nº 1.

c) Localidad: Villarrobledo.

d) y e) Fecha y hora: A las 10'00 horas del día séptimo siguiente al último de presentación de proposiciones, en acto público, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, la mesa procederá a la apertura del sobre que contiene los criterios evaluables a través de un juicio de valor (sobre B).

A las 10'30 horas del día vigésimo siguiente al último de presentación de proposiciones, en acto público, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, la mesa procederá a la apertura del sobre que contiene los criterios valorables en cifras y porcentajes (sobre C).

En el caso de que se presente alguna por correo se estará a lo dispuesto en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas.

11.– Gastos de publicidad: El indicado en la cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas.

12.– Otras informaciones: A los efectos de este procedimiento, si el último día de presentación de plicas o de apertura de proposiciones fuere sábado o festivo se trasladará al lunes o día inmediato hábil posterior.

Villarrobledo, 28 de junio de 2010.–El Alcalde, ilegible.

20.022